

EDITOR:
Héctor Molina

política
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
David Mercado

ELECCIONES
INTERMEDIAS
2021

ANALIZARÁ
COFEPRIS
LA SPUTNIK
LIGHT

Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores anunció que se presentó ante la Cofepris una solicitud de autorización para la vacuna Sputnik Light. Esta vacuna, cabe mencionar, consiste en principio en una sola dosis. El Fondo Ruso de Inversión Directa explicó que las pruebas realizadas muestran que la versión Light tiene 79.4% de eficacia comparado con 91.6 de las dos dosis de Sputnik V. México y Rusia firmaron un contrato por 24 millones de dosis para inmunizar 12 millones de personas. Actualmente en México se envían la vacuna china CanSino y la británica AstraZeneca. (Redacción)

EL ECONOMISTA

MARTES
11 de mayo
del 2021

Ambos aspirantes a gobernar NL son señalados por delitos electorales

Va FGR contra Adrián de la Garza y Samuel García

• A menos de un mes de los comicios, se anunciaron las indagatorias sobre quienes lideran las encuestas

Jorge Montoy
jorge.montoy@eleconomista.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fede), abrió carpetas de investigación por posibles delitos electorales en contra del candidato del PRI y PRD a la gubernatura de Nuevo León, Adrián de la Garza, así como del candidato de Movimiento Ciudadano, Samuel García, su padre, esposa y suegro.

Mediante un comunicado, la FGR aseguró que, “en respuesta inmediata a un gran número de denuncias ciudadanas”, decidió abrir las investigaciones, y advirtió que los delitos electorales contemplados en el Artículo 19 de la Constitución ordenan prisión preventiva oficiosa por el uso de programas sociales con fines electorales, lo cual se ratifica en el artículo 7, fracción VII, y 6 de Ley General en Materia de Delitos Electorales, así como en el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Indicó que la carpeta en contra del candidato Adrián de la Garza, es “por solicitar el voto femenino a su favor, a cambio de la entrega de una denominada tarjeta rosa, que permite obtener dinero, una vez que dicho candidato gane las elecciones para gobernador del estado de Nuevo León; lo cual significa la compra y coacción del voto”.

La fiscalía argumentó que la última reforma electoral fue aprobada por el Congreso de la Unión debido al continuo uso de programas sociales, tarjetas y monederos electrónicos para la compra y coacción del voto en elecciones federales y locales, “lo cual ya se ha analizado como antecedentes de estas conductas delictivas, en la indagatoria correspondiente”.

La FGR mencionó que la carpeta de investigación por este caso, junto con las pruebas que ya se han recabado, se judicializarán en breve ante la autoridad correspondiente, por lo que dejó abierta la posibilidad de una detención del candidato del PRI-PRD a la gubernatura de Nuevo León.

Cabe destacar que la semana pasada el presidente Andrés Manuel López Obrador exhibió durante una de sus conferencias en Palacio Nacional, la entrega de la tarjeta rosa por parte de Adrián de la Garza, y dijo que aunque el INE le pidió no in-



Los dos candidatos a la gubernatura de Nuevo León han encabezado recientemente los sondeos de intención del voto a nivel local. FOTOS: ESPECIAL

Acusan interferencia del gobierno en elecciones

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

SAMUEL GARCÍA, candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a gobernador de Nuevo León, reiteró su disposición a declarar ante las autoridades que lo requieran luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) informó que lo investiga por financiar su campaña con recursos presuntamente ilícitos.

“Sobre el comunicado emitido el día de hoy por la FGR, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, reitero que mi postura es la misma que he sostenido desde que comencé a recibir ataques a diestra y siniestra: el día que una autoridad competente me requiera, voy a presentarme para aclarar cualquier tema porque no tengo nada que ocultar, no hay ninguna irregularidad en mi campaña y mucho menos en mi vida personal o profesional. De lo único que soy culpable es de ir arriba en las encuestas”, dijo.

Sobre el tema, Clemente Castañeda, presidente nacional del partido naranja dijo: “Insistimos, eso de que Samuel García vaya en primer lugar de las preferencias electorales los tiene muy nerviosos. Una vez más lo decimos: presidente, saque las manos del proceso electoral”.

Por su parte, Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, respondió, vía Twitter, en defensa de Adrián de la Garza, candidato priista a gobernador de Nuevo León, a quien investiga también la FGR, por presuntos delitos electorales.

“Lo que hoy comunica la FGR es un distractor para evadir su responsabilidad en la línea 12 del Metro. Nuestra campaña es una campaña apegada a la ley y cumpliremos nuestras propuestas”, publicó.

Hasta el cierre de esta edición, Adrián de la Garza no se había pronunciado de manera directa ante los señalamientos hechos públicos por la Fiscalía General de la República.

tervenir en el proceso electoral en marcha, “quedarse callado es ser cómplice”.

Familia del candidato de MC

En el mismo boletín de prensa, la Fiscalía General de la República expuso que recibió una denuncia de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, en contra del candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la gubernatura de Nuevo León, Samuel García, su padre Samuel Orlando García Mascorro, su esposa Mariana Rodríguez, y su suegro Jorge Gerardo Rodríguez Valdez, por presuntos hechos delictivos señalados en el artículo 15 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, referentes a aportaciones en dinero o en especie, así como fondos o bienes de origen ilícito, utilizados, en forma ilegal, para fines electorales.

“Todo lo cual se está investigando en una carpeta específica, en la que se están desahogando todas las denuncias y las pruebas aportadas, para obtener, a la brevedad posible, la determinación jurídica que proceda en este caso, en el que las denuncias vinculan a una serie de personas físicas y morales, así como operaciones diversas, que han sido señaladas en sus montos y fechas, por la propia autoridad hacendaria”, indicó la FGR.

Cabe destacar que el 20 de abril pasado, durante una transmisión en vivo por un canal oficial, la senadora de Morena, María Merced González, afirmó que a través de su coordinador, Ricardo Monreal, que el presidente López Obrador les había pedido a los legisladores de ese partido, “poner atención a los estados de Jalisco y Nuevo León”.

El presidente López Obrador señaló en sus conferencias matutinas al candidato del PRI-PRD a Nuevo León Adrián de la Garza por entregar tarjetas.